

PROVINCIA



DE ZAMORA.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica este periódico oficial los lunes, miércoles y viernes. Se suscribe en casa de D. José Carlos Escobar, calle de Santa Clara, número 45, al precio de ocho reales mensuales para esta capital y diez para los demas pueblos, franco de porte. No se admite correspondencia, ni anuncios que no vengan franqueados.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SECCION POLITICO-ADMINISTRATIVA.

NUMERO 181.

Agricultura.—Cria Caballar.

A continuacion se insertan las reseñas de los caballos que han de prestar el servicio en las paradas que con la competente autorizacion se han de abrir en Toro y Bercianos de Vidriales.

Toro.—D. Manuel Santisteban.

Señas de los caballos.

1.º Llamado tordo, empedrado, cabos negros, armiñado de las cuatro estremidades, lunar entre los ollares, de seis años, siete cuartas y cuatro dedos, con hierro H, andaluz.

2.º Llamado brillante, pelo negro morcillo, lunar prolongado entre los ollares, alzada siete cuartas y seis dedos, ocho años, con hierro R S al lado izquierdo, andaluz.

Bercianos de Vidriales.—D. Gregorio Fernandez.

1.º Llamado relator, tordo remendado con una glandula en la paratula izquierda infartada, de edad once años, alzada siete cuartas y cinco dedos con hierro H, andaluz.

2.º Llamado gallardo, negro malteño, armiñado y calzado del pie derecho, edad siete años, alzada siete cuartas y seis dedos, castellano.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para su debida publicidad y conocimiento de los dueños de yeguas. Respecto á los Sres. Alcaldes reitero las prevenciones que contienen mis circulares de 15 de Enero último insertas en los Boletines núm. 45 y 46. Zamora 8 Abril 1856.—Nicolás Calvo de Guayti.

NUMERO 182.

Subsecretaria.—Negociado 3.º

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de vigilancia, Guardia civil y demas que dependen de mi autoridad practicarán las mas eficaces diligencias para capturar al confinado cuyas señas se espresan á continuacion, y conseguido lo remitirán con toda seguridad á mi disposicion. Zamora 10 de Abril de 1856.—Nicolás Calvo de Guayti.

Señas del confinado.

Vicente Campo Vences, natural de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, hijo de Manuel y de Antonia, edad 24 años, oficio jornalero, estado soltero, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz afilada, cara larga, barba poca, color sano, estatura 5 pies y 3 pulgadas.

Desertó el dia 2 de Abril de 1856 desde el punto de Palacios á la hora de retirarse de los trabajos, llevándose las prendas siguientes: una camisa, un pantalon, una chaqueta y un gorro de paño y un par de alpargatas.

NUMERO 183.

Subsecretaría.—Negociado 3.º

Los Alcaldes de esta provincia, empleados de vigilancia, destacamentos de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, practicarán las mas esquisitas diligencias para procurar la captura de un tal Francisco, natural de Muelas, huérfano de padres, y procesado por haberse ausentado el dia 1.º del actual de casa de su ama Florentina Puertas, llevándose un costal, una acha, una capa y una burra. En el caso de ser habido dicho sugeto dispondrán su remision con toda seguridad á disposicion del juzgado de Cuellar, dando aviso á este Gobierno á los efectos que correspondan. Zamora 8 de Abril de 1856.—Nicolás Calvo de Guayti.

Señas del Francisco.

Edad 22 años, bajo, bastante fuerte, moreno; va vestido con calzon, chaleco y chaqueta de paño pardo, medias negras, sombrero calañes muy viejo y calzado con borceguies.

Idem de los efectos hurtados.

Una burra de edad cerrada, parda con mucho pelo y de poca alzada: una capa de paño pardo, la cual tiene un remiendo encarnado de grana en el interior de la esclavina.

Continúa el Concurso universal de ganado de cria, instrumentos y productos agricolas extranjeros y franceses.

SEGUNDA SECCION.

Castas extranjeras ó francesas, nacidas y criadas en Francia.

Primera categoría.—CASTA NORMANDA PURA.

Toros.	
Primer premio....	800 fr.
Segundo.....	700
Tercero.....	600
Cuarto.....	500
} 2,600 fr.	

Vacas.	
Primer premio....	500 fr.
Segundo.....	400
Tercero.....	350
Cuarto.....	300
} 1,550 fr.	

Segunda categoría.—CASTA FLAMENCA PURA.

Toros.	
Primer premio....	800 fr.
Segundo.....	700
Tercero.....	600
Cuarto.....	500
} 2,600 fr.	

Vacas.	
Primer premio....	500 fr.
Segundo.....	400
Tercero.....	350
Cuarto.....	300
} 1,550 fr.	

Tercera categoría.—CASTA CHAROLESA PURA.

Toros.	
Primer premio....	800 fr.
Segundo.....	700
Tercero.....	600
Cuarto.....	500
} 2,600 fr.	

Vacas.	
Primer premio....	500 fr.
Segundo.....	400
Tercero.....	350
Cuarto.....	300
} 1,550 fr.	

Cuarta categoría.—CASTA GARONESA Ó AGENESA PURA (BAJO EL NOMBRE DE CASTA GARONESA SE ADMITIRAN LOS GANADOS DE CASTA GASCONA Y BARADESA).

Toros.	
Primer premio....	800 fr.
Segundo.....	700
Tercero.....	600
} 2,100 fr.	

Vacas.	
Primer premio....	500 fr.
Segundo.....	400
} 900 fr.	

Quinta categoría.—CASTA PURA DEL FRANGO CONDADO.

Toros.	
Primer premio....	800 fr.
Segundo.....	700
} 1,500 fr.	

Vacas.	
Primer premio....	500 fr.
Segundo.....	400
} 900 fr.	

Sexta categoría.—CASTA DE LOS PAISES MONTAÑOSOS, LLAMADAS DE SALERS, D'AUBRAC, DE AUVERNIA, DEL LEMOSIN, PURAS.

Toros.	
Primer premio....	800 fr.
Segundo.....	700
Tercero.....	600
Cuarto.....	500
} 2,600 fr.	

Vacas.	
Primer premio....	500 fr.
Segundo.....	400
Tercero.....	300
} 1,200 fr.	

Sétima categoría.—CASTA PARTENESA PURA (BAJO EL NOMBRE DE RAZA PARTENESA SE ADMITIRAN LOS ANIMALES DESIGNADOS COMO CHOLETESAS Y NANTESAS.

Toros.	
Primer premio....	700 fr.
Segundo.....	600
Tercero.....	500
} 1,800 fr.	

Vacas.	
Primer premio....	500 fr.
Segundo.....	400
Tercero.....	300
} 1,200 fr.	

Octava categoría.—CASTA BRETONA PURA.

Toros.	
Primer premio....	400 fr.
Segundo.....	350
Tercero.....	300
Cuarto.....	200
} 1,250 fr.	

Vacas.		
Primer premio....	300 fr.	1,080 fr.
Segundo.....	250	
Tercero.....	200	
Cuarto.....	180	
Quinto.....	150	

Novena categoría.—CASTAS FRANCESAS NO COMPRENDIDAS EN LAS CATEGORIAS ANTERIORES, PURAS Y SIN CRUZAMIENTO.

Toros.		
Primer premio....	500 fr.	1,200 fr.
Segundo.....	400	
Tercero.....	300	

Vacas.		
Primer premio....	300 fr.	550 fr.
Segundo.....	250	

Décima categoría.—CASTA DURHAN PURA.

Concurso de 1856.

Ganado nacido despues de 1.º de Mayo de 1854, y antes de 1.º de Mayo de 1855.

Concurso de 1857.

Ganado nacido despues de 1.º de Mayo de 1855, y antes de 1.º de Mayo de 1856.

Toros.		
Primer premio....	1000 fr.	2,900
Segundo.....	800	
Tercero.....	600	
Cuarto.....	500	

Vacas.		
Primer premio....	700 fr.	1,900 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Concurso de 1856.

Ganado nacido antes de 1.º de Mayo de 1854.

Concurso de 1857.

Ganado nacido antes de 1.º de Mayo de 1855.

Toros.		
Primer premio....	1000 fr.	2,900 fr.
Segundo.....	800	
Tercero.....	600	
Cuarto.....	500	

Vacas.		
Primer premio....	700 fr.	1,900 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Undécima categoría.—CASTAS EXTRANJERAS PURAS QUE NO SON DE DURHAN.

Toros.		
Primer premio....	900 fr.	2,800 fr.
Segundo.....	800	
Tercero.....	600	
Cuarto.....	500	

Vacas.		
Primer premio....	600 fr.	1,800 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Duodécima categoría.—SUBCASTAS CRUZADAS, YA SEAN FRANCESAS YA EXTRANJERAS.

Toros.		
Primer premio....	600 fr.	1,800 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Vacas.		
Primer premio....	500 fr.	1,550 fr.
Segundo.....	400	
Tercero.....	350	
Cuarto.....	300	

SEGUNDA CLASE.—Ganado lanar.

PRIMERA SECCION.

Moruecos y ovejas de castas extranjeras, nacidos y criados en el extranjero, traídos ó importados en Francia, ya pertenezcan á extranjeras, ya á franceses.

Primera categoría.—CASTAS MERINAS Y MESTIZAS DE MERINAS (EN LAS CASTAS DE MERINAS EXTRANJERAS SE COMPRENDE LA DEL ELECTORADO.

Moruecos.

Primer premio....	600 fr.	1,950 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	450	
Cuarto.....	400	

Lotes de tres ovejas.

Primer premio....	400 fr.	1,050 fr.
Segundo.....	350	
Tercero.....	300	

Segunda categoría.—CASTA DISHLEY Ó NEW-LEICESTER, NEW-KENT Y ANALOGAS.

Concurso de 1856.

Ganado nacido despues de 1.º de Noviembre de 1854, y antes de 1.º de Mayo de 1855.

Concurso de 1857.

Ganado nacido despues de 1.º de Noviembre de 1855, y ante de 1.º de Mayo de 1856.

Moruecos.

Primer premio....	600 fr.	1,800 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Concurso de 1856.

Ganado nacido antes de 1.º de Noviembre de 1854.

Concurso de 1857.

Ganado nacido antes de 1.º de Noviembre de 1855.

Primer premio....	600 fr.	1,800 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Lotes de tres ovejas.

Primer premio....	300 fr.	1,205 fr.
Segundo.....	280	
Tercero.....	250	
Cuarto.....	200	
Quinto.....	175	

Tercera categoría.—CASTA COTSWOLD Y ANALOGAS.

Concurso de 1856.

Ganado nacido despues de 1.º de Noviembre de 1854. y antes de 1.º de Mayo de 1855.

Concurso de 1857.

Ganado nacido despues de 1.º de Noviembre de 1855, y antes de 1.º de Mayo de 1856.

	Moruecos.	
Primer premio,...	600 fr.	1,800 fr.
Segundo,.....	500	
Tercero,.....	400	
Cuarto,.....	300	

Concurso de 1856.

Ganado nacido despues de 1.º de Noviembre de 1854.

Concurso de 1857.

Ganado nacido antes de 1.º de Noviembre de 1855.

Primer premio....	600 fr.	1,800 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Para lotes de tres ovejas.

Primer premio....	300 fr.	1,205 fr.
Segundo.....	280	
Tercero.....	250	
Cuarto.....	200	
Quinto.....	175	

Cuarta categoría—CASTAS HOLANDESA Y DEL TESEL, Y ANALOGAS

Moruecos.

Primer premio....	500 fr.	1,200 fr.
Segundo.....	400	
Tercero.....	300	

Lotes de tres ovejas.

Primer premio....	300 fr.	750 fr.
Segundo,.....	250	
Tercero,.....	200	

Quinta categoría.—CASTA SOUTH-DOWN Y ANALOGAS.

Concurso de 1856.

Ganado nacido despues de 1.º de Noviembre de 1854, y antes de 1.º de Mayo de 1855.

Moruecos.

Primer premio....	600 fr.	1,800 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Concurso de 1856.

Ganado nacido antes de 1.º de Noviembre de 1854.

Concurso de 1857.

Ganado nacido antes de 1.º de Noviembre de 1855.

Primer premio....	600 fr.	1,800 fr.
Segundo.....	500	
Tercero.....	400	
Cuarto.....	300	

Lotes de tres ovejas.

Primer premio....	300 fr.	1,205 fr.
Segundo.....	280	
Tercero.....	250	
Cuarto.....	200	
Quinto.....	175	

Sexta categoría.—TODAS LAS OTRAS CASTAS EXTRANJERAS NO CITADAS ANTERIORMENTE.

Moruecos.

Primer premio....	500 fr.	1,200 fr.
Segundo.....	400	
Tercero.....	300	

Lotes de tres ovejas.

Primer premio....	300 fr.	750 fr.
Segundo.....	250	
Tercero.....	200	

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

de Zamora.

Esta Junta en sesion de ayer ha acordado sacar á pública licitacion la construccion de dos salas con destino á enfermerías, y habilitacion de otras dos en el edificio de la Casa hospicio de esta ciudad, cuyo remate deberá tener efecto en el local donde la misma celebra sus sesiones, el dia 20 del corriente mes, entre once y doce de su mañana, bajo el plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta; advirtiendole que no se admitirán proposiciones que escedan de los 53,479 rs. en que dichas obras están presupuestadas. Zamora 8 de Abril de 1856.—El Presidente, Nicolás Calvo de Guayti.—P. A. D. L. J., Manuel Garcia Benitez, Srio.

Por renuncia del que la obtenia se halla vacante la plaza de Cirujano titular de esta villa; su dotacion consiste en 320 rs. satisfechos por el Ayuntamiento por la asistencia de los pobres de solemnidad, y como 220 fanegas de rigo satisfechas por los vecinos en fin de Agosto de cada año con obligacion de la rasura, bajo las bases que al efecto se hallan en costumbre, ademas de los derechos de golpes de mano airada, y los partos que serán diez rs. los primeros y ocho los segundos. Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Ayuntamiento antes del dia 24 del actual en que se habra de proveer. Castroverde de Campos 2 de Abril de 1856.—El Presidente, Bernardo Polo.—P. A. D. A., Dámaso Corral, Secretario.

ANUNCIO PARTICULAR.

—Se arriendan á pública subasta á pasto y labor las Dehesas del Monte, y las Vegas, sitas en término del pueblo de Castronuevo, propias del Excmo. Sr. Conde de Oñate y del mismo, las personas que gusten interesarse en su arriendo, podrán hacerlo bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en casa de don José Gutierrez Galban su Administrador en Zamora, calle de la Reina, donde tendrá lugar el remate de dichas Dehesas el dia 16 del corriente de doce á una de su mañana.

IMPRESA DEL BOLETIN.